

Anexo IV. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio 2018			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		27/06/2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		08/07/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Ing. Aldo Piceno Román		Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Estadística	
1.5 Objetivo general de la evaluación:			
Evaluar los resultados alcanzados por el Programa de Mecanización del Campo (2018) y la relación de estos con el diseño, estructura, procesos y modelo de gestión implementando durante su intervención para la generación de valor público, así como los efectos inmediatos para cumplir con sus objetivos y atender el problema que presenta su población objetivo.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del Programa de Mecanización del Campo (2018), en relación al problema que atiende. 2. Analizar cuantitativa y cualitativamente el logro de los objetivos y resultados previstos en la formulación del Programa de Mecanización del Campo (marco lógico) e identificar si los logros son atribuibles a la intervención del Programa. 3. Determinar la pertinencia de los mecanismos de seguimiento y monitoreo con los que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), para documentar sus resultados y el alcance en el cumplimiento de sus objetivos. 4. Valorar la calidad de los principales procesos implementados y en qué medida aportaron a la consecución de los objetivos planteados. 5. Determinar, de forma cualitativa y cuantitativa, los impactos del Programa de Mecanización del Campo (2018), de manera diferenciada para mujeres, hombres, así como los sujetos prioritarios y la sostenibilidad de estas acciones. 6. Determinar si la eficiencia de los procedimientos en la implementación del Programa de Mecanización del Campo (2018), la calidad del desempeño general, la efectividad de los procesos metodológicos y estratégicos empleados, son pertinentes para garantizar su sostenibilidad y la de sus resultados. 7. Generar información sobre los factores externos y riesgos del contexto en que opera el Programa de Mecanización del Campo (2018), que podrían haber influido de manera positiva o negativa en la ejecución y el logro de los resultados planeados. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Cuestionarios	Entrevistas	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)
			Documental y Grupos Focales
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados es un estudio de carácter cualitativo y cuantitativo que a través de distintas técnicas de investigación como son: el análisis documental de la información proporcionada por la Dependencia responsable de la operación del Programa, observación directa, entrevistas a profundidad o semi-estructuradas, así como la integración de grupos focales con actores involucrados del Programa de Mecanización del Campo (2018) con la finalidad de explorar la quinta sección "Análisis de los resultados e impacto alcanzado por el Programa".			

La evaluación implicó la realización de análisis de gabinete y trabajo de campo, como parte del trabajo de recolección de datos, lo que generó evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad el diseño, la gestión, como se ejecutaron los procesos que integran su operación, así como el contexto institucional con el que cuenta el Programa de Mecanización del Campo (2018), a fin de alcanzar los resultados esperados en la población que el Programa atiende.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Los servicios que entregó el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua responden al problema de infraestructura rural insuficiente que presentan las y los productores del campo.
- El Programa realiza obras en territorios distantes, de difícil acceso y/o alto grado de dificultad en la operación, donde las empresas particulares de maquinaria no acceden a trabajar.
- La operación del Programa cumple con los diagramas de flujo para asegurar la prestación de servicios a los productores.
- La priorización de las obras considera como criterios: Existencia de contingencias climatológicas, en pago del servicio y la ubicación física de la maquinaria en el momento de la programación.
- Se cuenta con un mecanismo formal para la recopilación de información para la generación de reportes de avances y logros.
- El Programa utiliza formatos de recopilación de información periódicos y acumulativos: diarios, semanal, mensual y anual.
- Los medios de verificación plasmados en la MIIR, no proporcionan información para poder verificar el logro de las metas.
- El avance promedio de las metas programadas, en el ejercicio fiscal 2018, fue de 93.53%
- La actividad con menor demanda fue la de preparación de las tierras agrícolas para cultivo, con un avance del 59.82%.
- La actividad con mayor demanda fue la rehabilitación de caminos rurales de terracería con 129.08%.
- La cobertura anual de la población objetivo realizada por el Programa es de 0.70%.
- Con un análisis de tendencia se observa que la población programada crece a una tasa anual de 159 beneficiarios y que la población atendida se reduce anualmente en 58 beneficiarios.
- No existe un mecanismo que mida la percepción de la satisfacción del beneficiario.
- Los Grupos Focales de productores beneficiados por el Programa Mecanización del Campo y convocados para esta evaluación, manifestaron haber experimentado un mejoramiento significativo en la reducción o eliminación de su problema por el cual solicitaron el servicio.
- La maquinaria ya cumplió su tiempo en horas de vida, lo que reduce el rendimiento.
- Existe poco personal en el área de mantenimiento.
- El Programa logró una cobertura del 56.85% en las metas planteadas de productores a apoyar.
- El presupuesto se ejerció en un 99.93%.
- El costo promedio por beneficiario es de \$79,628.97 pesos.
- La población beneficiada por el Programa no se mide de la misma forma en que se determina la población objetivo.
- Existen diferencias entre el presupuesto autorizado, modificado y gastos en la definición del problema, con los mismos importes de la sección de fuente de financiamiento en el POA y la MIR.

- El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad con los programas federales de Fomento Ganadero; Apoyos a Pequeños Productores en su Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua, IPASSA; y con el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas.
- En general, el establecimiento de convenios para la instrumentación del Programa Mecanización del Campo 2018 entre la Secretaría de Desarrollo Rural y los municipios del Estado, evita las duplicidades en los apoyos, además de que genera una coordinación en términos de difusión, planeación, concurrencia de recursos (en especie) y operación para la atención de necesidades en materia de infraestructura rural que demanda de maquinaria especializada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Programa cuenta con Reglas de Operación vigentes.
- Existen diagramas de flujo para entrega de los servicios, con instrumentos definidos para la captación de la información.
- Existen mecanismos para el monitoreo de los indicadores del Programa, con publicación mensual de avances en la MIR y el POA.
- La evaluación detectó satisfacción por parte de los productores beneficiados con calificación global de 9.5 y con manifestaciones de reducción en la problemática y mejora en el entorno de las unidades de producción gracias al Programa.
- El Programa logró un ejercicio de los recursos al 99.93%; con congruencia entre recursos presupuestados y objetivos del Programa.
- El Programa Mecanización del Campo presenta complementariedad en componentes y coincidencia. en algunos objetivos con programas estatales y federales.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa es ampliamente valorado por los productores que han accedido a sus servicios y mediante la concurrencia de recursos se puede incrementar su cobertura.
- Incremento del techo presupuestal para un aumento en la satisfacción de la demanda.
- Uso del recurso propio generado.
- Incremento de la demanda de los Ayuntamientos.
- Medición de la población beneficiada indirectamente.
- Aprovechar las complementariedades para propiciar la concurrencia de recursos en forma programada.

2.2.3 Debilidades:

- El Programa carece de un Diagnóstico actualizado, con cifras que analicen la magnitud, distribución y evolución de esta problemática en su periodo de operación.
- No existe procedimiento oficial de priorización de obras solicitadas.
- No se llegaron a las metas programadas en el ejercicio 2018.
- No existe la información de los medios de verificación de la MIR.
- Baja cobertura de la población objetivo.

- Tendencia de la población atendida a la baja.
- Tendencia de la población programada al alza.
- No existe un instrumento para dar seguimiento a la población beneficiaria.
- Maquinaria con exceso de horas trabajadas en relación a su vida útil.
- Poco personal de mantenimiento.
- Inconsistencia en medición de población atendida.
- Incongruencia dentro de los reportes de MIR y POA sobre presupuestos autorizados, modificados y ejercidos.

2.2.4 Amenazas:

- Insuficiencia presupuestal para la continuidad del Programa.
- Cambio en las reglas de operación.
- Cambio en las reglas de operación.
- Costo de eficiencia bajo.
- Contingencias Climatológicas.
- Violencia e inseguridad en algunas regiones.
- Que no exista la coordinación de los programas federales en materia de complementariedad con este Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Con base en la valoración de las preguntas con respuesta binaria, la Evaluación Específica de Gestión con Enfoque a Resultados del Programa Mecanización del Campo en su Ejercicio Presupuestal 2018, obtuvo 16 de 19 respuestas positivas, lo que arroja un cumplimiento global del 84.21%.

En general, se concluye que el Programa Mecanización del Campo 2018 en Chihuahua cuenta con evidencia documental técnica y financiera suficiente, el ejercicio de los recursos se realiza conforme a normativa y genera informes oficiales para los distintos órdenes de gobierno; sin embargo, requiere fortalecer las bases de diagnóstico para su planeación, actualizar los medios de verificación, establecer un mecanismo de seguimiento de la población beneficiada y asegurar el alcance del nivel de producción de los componentes al mínimo gasto operativo posible mediante la modernización paulatina de su maquinaria.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:			
<ul style="list-style-type: none"> Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa Mecanización del Campo en Chihuahua. Se recomienda generar un acta de Entrega-Recepción con los ayuntamientos con el fin de cumplir con la normativa. Generar un procedimiento de priorización en la atención de las solicitudes de las y los productores, con el fin de transparentar su selección. Actualizar las ligas de internet que se encuentran en los medios de verificación, con acceso directo a los documentos. Generar y aplicar un formato que mida la percepción de la satisfacción de la población beneficiaria. Generar un mecanismo que cuantifique a la población beneficiada de manera indirecta (Convenios con Ayuntamientos). Adquisición y actualización de maquinaria que ayude a satisfacer la demanda. Determinación de la población objetivo con las mismas políticas o procedimientos que son utilizados para determinados la población atendida, con el fin de generar indicadores más reales. 			
4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora			
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:			
Dr. Mario Edgar Esparza Vela			
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación			
4.3 Institución a la que pertenece:			
IDG Consultoría Empresarial SC			
4.4 Principales colaboradores:			
M.I. Omar René Giner Chávez Dr. Eduardo Santellano Estrada Lic. Edith Julieta Hernández González			
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:			
idgconsultoriasc@gmail.com , esparza216@gmail.com			
4.6 Teléfono (con clave lada):			
Cel. (614)1502123, Oficina:(614)4158530			
5. Identificación del (los) Programa(s)			
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):			
Mecanización del Campo			
5.2 Siglas: No Aplica			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):			
Secretaría de Desarrollo Rural			
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>
		Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>
		Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatad:	<input checked="" type="checkbox"/>
		Local:	<input type="checkbox"/>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural C. Rolando Javier Sánchez Sanz									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural									
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):									
Nombre C. Rolando Javier Sánchez Sanz rolando.sanchez@chihuahua.gob.mx (14) 429-3300 Ext. 17780				Unidad administrativa: Departamento de Mecanización de Maquinaria, antes Departamento de Infraestructura Rural					
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación:									
6.1.1 Adjudicación directa	<input checked="" type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (señalar):	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Departamento de Evaluación y Estadística									
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 102,931.03 (Costo sin IVA) \$ 119,400.00 (Costo con IVA).									
6.4 Fuente de financiamiento: Recurso Propio									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://www.chihuahua.gob.mx/PBR									
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince19.html									